

Quito, 05 de agosto del 2013

Señor

MIGUEL ANGEL CASTRO SALAZAR

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSMACAL S.A.

Presente

De nuestra consideración:

Nosotros, MIGUEL ANGEL CASTRO SALAZAR, ANA MARIA SOTOMAYOR SALVADOR y ELIZABETH MARGARITA SALAZAR QUINTANA, ponemos a su consideración lo siguiente:

Que de forma voluntaria, libre y soberana nosotros, MIGUEL ANGEL CASTRO SALAZAR y ANA MARIA SOTOMAYOR SALVADOR en calidad de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSMACAL, en esta fecha CEDEMOS a la señora ELIZABETH MARGARITA SALAZAR QUINTANA, divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía 1706895925, DOCIENTAS OCHENTA (280) ACCIONES de un dólar cada una que poseemos en dicha compañía.

Por lo que solicitamos:

- 1) Inscribir en el LIBRO DE ACCIONISTAS la CESION mencionada, y emitir los correspondientes títulos de acciones a nombre de la mencionada señora, para los fines pertinentes.
- 2) Notificar a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS para que registre en sus archivos el nuevo cuadro de ACCIONISTAS así como su integración de capitales.

Por la atención que se sirva a dar a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos.

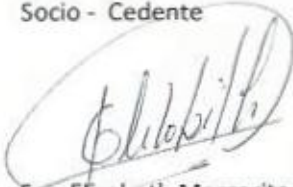
ATENTAMENTE



Sr. Miguel Angel Castro Salazar

C.C. 1714240700

Socio - Cedente



Sra. Elizabeth Margarita Salazar Quintana

C.C. 1706895925

Cesionario



Ana María Sotomayor Salvador

C.C. 1714696661

Cónyuge